

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	Código:
		Página: 1 de 2
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -

San Juan de Pasto, 7 de diciembre de 2022.

Señor:

MAURICIO ZAMBRANO PANTOJA

Gerente

COOMNARIÑO LTDA

Nit. 814000406 – 1

Dirección: Calle 18 #23-32 – oficina 101

Teléfono: 602-7223156 / Celular:3154992943

Correo Electrónico: mauricio096@yahoo.es

Ref. Aceptación Oferta No.002

Objeto: ADQUISICIÓN DOS VEHÍCULOS TIPO BUS DESTINADOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

Cordial Saludo:

Mediante la presente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo a constancia de evaluación, emitida por el gestor del proceso y recomendación del Departamento de Contratación; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha **2 de diciembre de 2022**, para proveer “**DOS VEHÍCULOS TIPO BUS DESTINADOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**”, ha sido aceptada, por un monto total que asciende a la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$968.400.000 COP)** incluido IVA.




 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	Código:
		Página: 2 de 2
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -

En este sentido, y por este medio lo instruimos para que proceda a la provisión de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas determinadas en la solicitud de oferta y por Usted aceptadas con la presentación de su propuesta; igualmente le informo que será enviado el contrato para firma y posterior legalización y que el supervisor designado para la ejecución del contrato será la Dra. **Patricia Urbina**, en su calidad de Jefe de Servicios Generales de la Universidad de Nariño.

Atentamente,



MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
 RECTORA
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO 

Asesoró: Dra. Karola Villota – Abogada Departamento de Contratación 

Revisó: Dra. Fernanda Carrión – profesional Jurídica Rectoría

Revisó y Aprobó: Dra. Norma Fernanda Ordóñez – Directora Departamento de Contratación 